

**RESOLUCIÓN** : 094  
**REF.** : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN POR  
"CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO  
DE BANQUETERÍA Y ALIMENTACIÓN PARA  
ACTIVIDADES CORPORATIVAS"

**FECHA** : 12 FEB 2024

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en Resolución PD N° 01/2024 de fecha 05 de enero de 2024.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de la República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
5. Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de Chile Compra OF. N° 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
6. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Resolución Exenta N°34 de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
8. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°4-017/2024, de fecha 6 de febrero de 2024; N°3-006/2024, de fecha 6 de febrero de 2024; N°1-14/2024, de fecha 7 de febrero de 2024 y N°2-15/2024, de fecha 7 de febrero de 2024, todos de la Dirección de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se necesita contratar el suministro de servicio de banquetería, almuerzos, coffee break, colaciones y otros afines.
2. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una Licitación Pública bajo lo ordenado en los vistos.
3. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

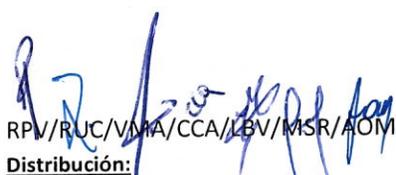
**RESUELVO:**

1. **LLÁMESE**, a Licitación Pública para el "Contrato de suministro de servicio de banquetería y alimentación para actividades Corporativas".
2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
  - Directora Centro Bibliotecario, o quien lo(a) subrogue.

- Subdirectora de gestión e innovación pedagógica Educación; o quien la(o) subrogue.
  - Coordinadora programa PAE Kioskos Saludables Educación; o quien la(o) subrogue.
  - Coordinadora servicios farmacéuticos profesionales de Salud; o quien la(o) subrogue.
  - Publicista de Dirección de Comunicaciones; o quien la(o) subrogue.
  - Directora de Dirección de Comunicaciones; o quien la(o) subrogue.
4. **DESÍGNESE**, a la Dirección de Comunicaciones como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a un monto total disponible de \$100.000.000.- impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Alimentos y bebidas para personas, de la cuenta N°22.01.001.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044).
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
  
**SANDRA FUENTES MELO**  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

  
RPV/RUC/VMA/CCA/LBV/MSR/AOM

**Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo